

# PROYECTO PARA MEJORAR LA CARRETERA BUTLER ROAD

# REUNIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Condado de Greenville, Carolina del Sur

Virtual  
del 5 de enero al  
5 de febrero de  
2021 en

[buildingabetterbutler.com](http://buildingabetterbutler.com)



[Interprete en Español](#)  
864-250-5948

[Comentarios se deben:](#)  
5 de febrero de 2021

[Reunión en persona](#)  
Jueves, 14 de enero de 2021  
11 a.m. – 7 p.m.  
Mauldin Cultural Center  
101 E. Butler Road  
Mauldin, SC 29662

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El departamento de Transporte de Carolina del Sur (SCDOT), el Estudio de Transporte del Área de Greenville-Pickens (GPATS), la Ciudad de Mauldin, y la Administración Federal de Carreteras (FHWA), le agradecen su participación en esta reunión de información pública. Para su salud y seguridad, esta reunión se llevará a cabo en línea con una opción en persona con cita previa el 14 de enero de 2021. Este panfleto contiene información y exhibiciones para el proyecto para mejorar la carretera de Butler Road.

*Si desea hablar con un intérprete para traducir los materiales del proyecto o discutir preocupaciones del proyecto, comuníquese con SCDOT al 864-250-5948 para obtener instrucciones grabadas.*

**EN LÍNEA:** Todos los materiales de la reunión, incluso los exhibiciones de material, las presentaciones grabadas y los formularios de comentarios, estarán disponibles en línea a partir del 5 de enero de 2021 para su visita o descarga. Se aceptarán comentarios hasta el 5 de febrero de 2021.

**EN PERSONA:** Se recomienda encarecidamente hacer citas debido a los protocolos de salud y seguridad. \* Las personas sin cita previa serán acomodadas según la disponibilidad. También habrá servicio al vehículo y puede recoger el paquete de materiales con la información de la reunión en la acera y solicitar que le traigan materiales a su vehículo después de llamar al número provisto en el letrero de la acera frente al centro cultural.

\* Se seguirán todos los protocolos de salud y seguridad para las reuniones en persona, que incluyen, entre otros, chequeo de su temperatura en la puerta, tapabocas requeridas y distanciamiento social. Si la sala está llena, se indicará a quienes no tengan una cita que esperen afuera en el pasillo hasta que haya disponibilidad y se haya limpiado el área.

*Para programar una cita en persona, regístrese en línea en [buildingabetterbutler.com](http://buildingabetterbutler.com) o comuníquese con el Gerente de Proyectos de SCDOT:*

**Casey Lucas | 803-737-1087 | [butlerroad@scdot.org](mailto:butlerroad@scdot.org)**

## OBJETO DE LA REUNIÓN

El motivo de esta reunión es disponer la oportunidad de revisar, comentar y discutir el proyecto. Otro propósito de la reunión es recopilar información del público o de cualquier organización interesada sobre los recursos históricos o culturales de la zona. El diseño del proyecto propuesto se desarrolló con la retroalimentación y respuesta de las partes interesadas del proyecto y estudios técnicos preliminares, incluso análisis de tráfico y análisis de impacto ambiental.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SCDOT, en conjunto con GPATS, la Ciudad de Mauldin y FHWA, proponen mejorar East Butler Road (S-107) en la Ciudad de Mauldin por aproximadamente 1.7 millas desde US 276 (N. Main Street) hasta la entrada del *Mauldin Senior Center* de Mauldin en East Butler Road. El proyecto está ubicado aproximadamente a una milla al sur del intercambio de la I-385 en Butler Road en el condado de Greenville.

## PROPÓSITO Y NECESIDAD DEL PROYECTO

El propósito del proyecto es para mejorar la eficiencia operativa, incluso mejorar las instalaciones existentes para ciclistas y peatones, a lo largo de East Butler Road entre la US 276 (N. Main Street) y la entrada del *Mauldin Senior Center* de Mauldin.

## FONDOS

GPATS es la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) para el área urbanizada de Greenville. La MPO está encargado, de acuerdo con los requisitos federales, de crear "un Plan de Transporte a Largo Plazo" (TIP) y un "Proyecto de Mejorar el Transporte" (LRTP), así como desarrollar un "Programa de Trabajo de Planificación Unificada" (UPWP). El TIP es el programa de término corto de la región que programa el financiamiento para proyectos de transporte que se implementarán durante un ciclo de seis años. El TIP más reciente (para los años fiscales 2021-2026) identifica que el proyecto para mejorar la carretera de Butler Road recibirá \$17 millones a partir de 2019, y incluye el diseño, la adquisición de derechos de vía y la construcción.

## LEY DE POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL (NEPA)

Debido a que se están utilizando fondos federales para desarrollar el proyecto propuesto, FHWA es la agencia primaria y requiere la preparación de un documento ambiental para cumplir con la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). Como parte del proceso de la NEPA, las agencias federales deben evaluar completamente los impactos del proyecto propuesto en el medio ambiente humano y natural, examinar alternativas razonables para los mejoramientos de la carretera y proveer oportunidades para que las agencias federales, estatales y locales y el público ofrecen aportación durante el desarrollo del proyecto. La revisión ambiental se completa para evitar, minimizar o mitigar los impactos ambientales y para asegurar que la participación pública se incorpore en el proceso de toma de decisiones. El documento ambiental identifica el propósito y la necesidad del proyecto, analiza las alternativas que pueden cumplir con el propósito y la necesidad, y recomienda una alternativa preferida en base a un análisis de impacto y comentarios del público. Un proceso proactivo de participación pública será un componente integral del proyecto. Se agradecen las aportaciones sobre el propósito y la necesidad del proyecto, los métodos de divulgación pública, el desarrollo de alternativas y la identificación de una alternativa preferida.

Se hace todo lo posible para minimizar los impactos en el medio ambiente humano y natural durante el desarrollo del proyecto. Por esta razón, los impactos potenciales en humedales, arroyos, tierras de cultivo, especies amenazadas y en peligro de extinción, llanuras de inundación y sitios arqueológicos o históricos se evalúan como parte del proceso NEPA. La mitigación de los impactos en el medio ambiente humano también incluye garantizar la justicia ambiental (EJ), o un trato justo y una participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos con respecto al proceso de toma de decisiones de transporte. Cuando las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos (comunidades de EJ) pueden verse afectadas, el SCDOT debe determinar si hay un impacto desproporcionadamente alto y adverso en la población. Si se anticipan los impactos, la evitación se considera primero, y luego la minimización y mitigación de los impactos.

Los impactos de la comunidad, como la adquisición del derecho de vía y las reubicaciones de los propietarios de propiedades, también se consideran como parte del proceso de NEPA. Mientras la adquisición mínima del derecho de vía es un objetivo, SCDOT tendrá que adquirir cierto derecho de paso para facilitar el proyecto. Todo el derecho de paso se adquirirá de conformidad con la Ley de Asistencia Uniforme de Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, o la Ley Uniforme. Las políticas y procedimientos de SCDOT se describen en el Manual de Carreteras en <https://www.scdot.org/business/pdf/rightofway/HighwaysandYou.pdf>. **Contáctese al administrador regional del derecho de paso de SCDOT para preguntas específicas sobre el derecho de paso: Robby Camp | [CampRA@scdot.org](mailto:CampRA@scdot.org) | 1-864-239-6057**

## QUEREMOS SU APOORTE

Agradecemos su participación y le recomendamos encarecidamente que proporcione su opinión sobre el proyecto. El proceso de la NEPA depende en gran medida de las aportaciones públicas y la participación de la comunidad. Los comentarios del público serán aceptados del 5 de enero de 2021 al 5 de febrero de 2021. Puede acceder a la información del proyecto en el sitio web del proyecto [buildingabetterbutler.com](http://buildingabetterbutler.com) y ponerse en contacto con el equipo del proyecto en cualquier momento seleccionando la pestaña Contacto/Comentarios. Puede proporcionar sus comentarios formales de las siguientes formas:

1. Proporcione comentarios en el formulario en línea a través de Contacto/Comentarios en: [buildingabetterbutler.com](http://buildingabetterbutler.com)
2. Complete la tarjeta de comentarios (adjunta o descargable en línea) y envíe sus comentarios por correo: **Casey Lucas, PE | SCDOT | 955 Park Street | P.O. Box 191 | Columbia, SC 29201-3959**
3. Envíe sus comentarios por correo electrónico al correo electrónico del proyecto: [butlerroad@scdot.org](mailto:butlerroad@scdot.org)
4. Programe una reunión en persona el 14 de enero de 2021 comunicándose con Casey Lucas, el Gerente de Proyectos o registrándose en el sitio web del proyecto. Complete una tarjeta de comentarios y colóquela en la caja de comentarios durante su reunión en persona.

## PROGRAMACIÓN ANTICIPADA DEL PROYECTO

[Reunión de información pública](#)  
enero 2021

[Aprobación de documentos ambientales](#)  
mayo 2021\*

\* Provisional, dependiendo de la opinión pública.

[Finalizar los planes de diseño de derecho de paso](#)  
agosto 2021

[Finalizar planes de construcción](#)  
mayo 2022

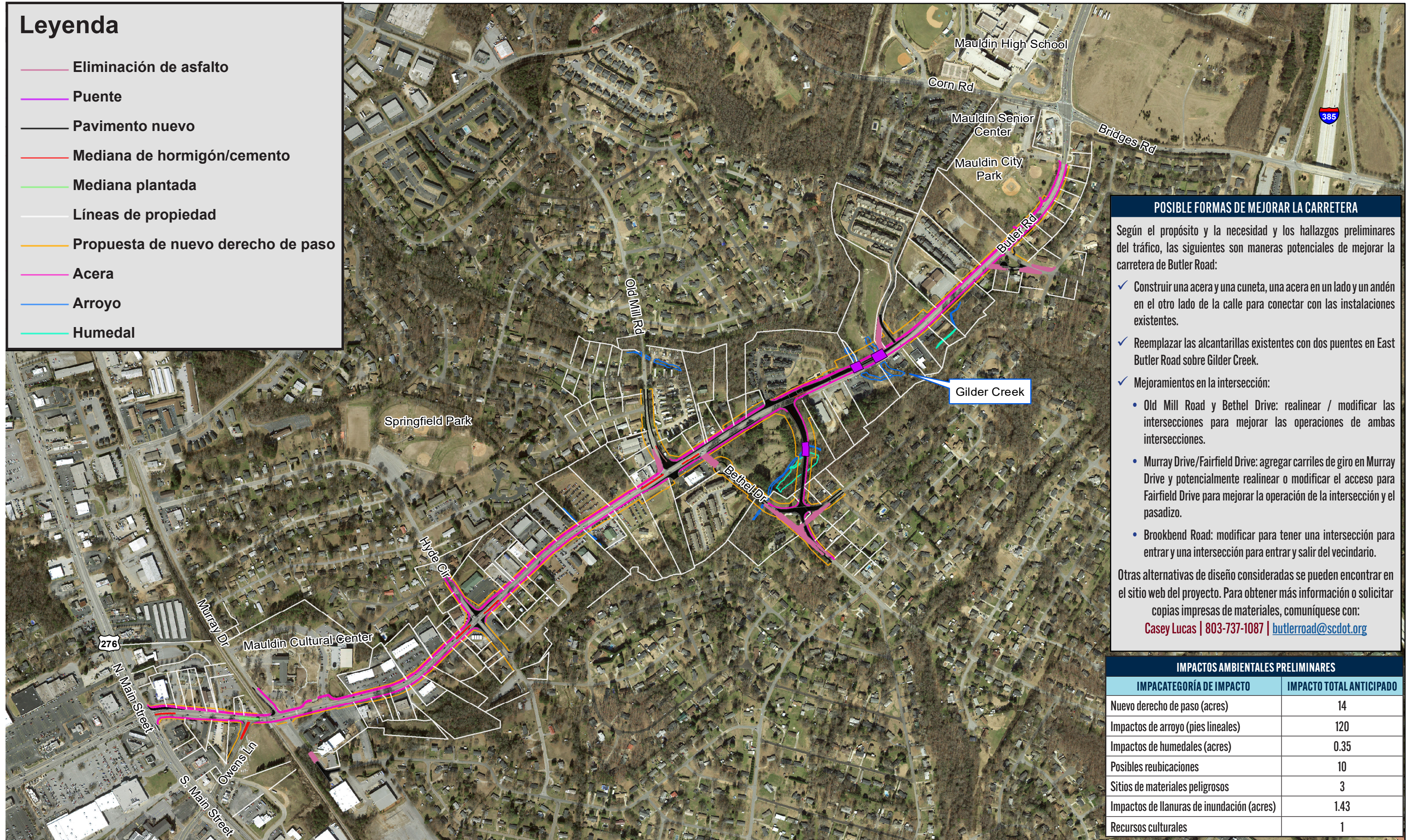
## INFORMACIÓN DEL CONTACTO

**Casey Lucas**  
Gerente de Proyecto  
SCDOT  
955 Park Street  
P.O. Box 191  
Columbia, SC 29201-3959  
803-737-1087  
[butlerroad@scdot.org](mailto:butlerroad@scdot.org)



# Leyenda

- Eliminación de asfalto
- Puente
- Pavimento nuevo
- Mediana de hormigón/cemento
- Mediana plantada
- Líneas de propiedad
- Propuesta de nuevo derecho de paso
- Acera
- Arroyo
- Humedal



## POSIBLE FORMAS DE MEJORAR LA CARRETERA

Según el propósito y la necesidad y los hallazgos preliminares del tráfico, las siguientes son maneras potenciales de mejorar la carretera de Butler Road:

- ✓ Construir una acera y una cuneta, una acera en un lado y un andén en el otro lado de la calle para conectar con las instalaciones existentes.
- ✓ Reemplazar las alcantarillas existentes con dos puentes en East Butler Road sobre Gilder Creek.
- ✓ Mejoramientos en la intersección:
  - Old Mill Road y Bethel Drive: realinear / modificar las intersecciones para mejorar las operaciones de ambas intersecciones.
  - Murray Drive/Fairfield Drive: agregar carriles de giro en Murray Drive y potencialmente realinear o modificar el acceso para Fairfield Drive para mejorar la operación de la intersección y el pasadizo.
  - Brookbend Road: modificar para tener una intersección para entrar y una intersección para entrar y salir del vecindario.

Otras alternativas de diseño consideradas se pueden encontrar en el sitio web del proyecto. Para obtener más información o solicitar copias impresas de materiales, comuníquese con:

**Casey Lucas | 803-737-1087 | [butlerroad@scdot.org](mailto:butlerroad@scdot.org)**

## IMPACTOS AMBIENTALES PRELIMINARES

IMPACATEGORÍA DE IMPACTO	IMPACTO TOTAL ANTICIPADO
Nuevo derecho de paso (acres)	14
Impactos de arroyo (pies lineales)	120
Impactos de humedales (acres)	0.35
Posibles reubicaciones	10
Sitios de materiales peligrosos	3
Impactos de llanuras de inundación (acres)	1.43
Recursos culturales	1

**Cumplimiento del Título VI** | SCDOT, en respuesta a los requisitos de no discriminación establecidos por las regulaciones federales emitidas por el Departamento de Transporte de los EE. UU. para efectuar el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada, cumple con todas las regulaciones en este sentido. Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad u origen nacional bajo un programa que recibe ayuda federal tiene derecho a presentar una queja ante la SCDOT. La queja deberá presentarse al Coordinador de Cumplimiento del Programa del Título VI en 955 Park Street, Suite 117, Columbia, SC 29202, o por teléfono al 803-737-1372. La denuncia debe presentarse a más tardar 180 días después de la fecha del presunto acto de discriminación. La queja debe describir lo más completamente posible los hechos y circunstancias del incidente.